



## INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1977

### ANTECEDENTES

En conformidad a lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020, el cual establece que, si el informe final de la investigación de un suceso no puede ser publicado antes de los 12 meses de ocurrido el suceso, se debe publicar una declaración provisional cada 12 meses, hasta que el citado informe sea publicado. La declaración provisional que a continuación se da a conocer corresponde a una información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso: 08 de febrero 2022.

Hora suceso: 13:30 hora local.

Lugar: Aeródromo Trilahue (SCYB).

Aeronave: Avión Air Tractor AT-802

Licencia Piloto: Piloto Comercial Avión.

#### Reseña del suceso:

La aeronave regresaba a la base de operaciones, luego de un trabajo de extinción de incendios, cuando por motivos que son materia de investigación, pierde sustentación y se precipita contra el terreno, al norte del umbral 18.

A consecuencia del suceso, el piloto resultó ileso y la aeronave con daños estructurales severos.

#### Diligencias pendientes:

Proceso de presentación de Informe Final.